

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****32258** *URBANIZACIÓN ESTRELLA POLAR, S.A.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el día 30 de junio de 2009, para la disolución de la sociedad.

Facultando a don Ignacio Moreno Díez para elevar a públicos los acuerdos adoptados, ejecutarlos, y llevar a cabo todos los actos, tramites y otorgaciones en orden a su plena efectividad, en especial su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2009.- El Consejero Delegado, don Ignacio Moreno Díez.

ID: A090079964-1